

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

6238 *Resolución de 16 de mayo de 2013, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Informática Interactiva y Multimedia.*

De conformidad con lo que disponen el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la disposición adicional sexta del Real Decreto 1393/2007, de 30 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de enero de 2011 por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de máster de la Universidad Rey Juan Carlos, y una vez acordada por el Consejo de Universidades en su sesión del día 30 de junio de 2010 la verificación positiva de la propuesta de título de Máster Universitario Informática Interactiva y Multimedia en por la Universidad Rey Juan Carlos,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios (5.1 Estructura de las Enseñanzas) del Máster Universitario en Informática Interactiva y Multimedia como Anexo a la presente Resolución.

Móstoles, 16 de mayo de 2013.–El Rector, Pedro González-Trevijano Sánchez.

ANEXO

5.1 Estructura de las Enseñanzas

Tabla 1.1 Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

Carácter de materia	Créditos
Obligatorias	30
Optativas	6
Prácticas externas	–
Trabajo Fin de Máster	24
Créditos totales	60

Estructura de la enseñanza por módulos y materias

Materia	Semestre	Carácter	N.º de ECTS
A1: Metodología del Trabajo Científico-Técnico	Primero.	OB	6
A2: Multimedia	Primero.	OB	6
A3: Diseño centrado en el Usuario	Primero.	OB	6
A4: Interfaces Adaptativas y Colaborativas	Primero.	OB	6
A5: Visualización de la Información	Primero.	OB	6
A6: Tecnologías de dispositivos móviles	Segundo.	OP	3
A7: Visualización del Software	Segundo.	OP	3
A8: Informática Interactiva y Educación	Segundo.	OP	3
A9: Realidad Virtual e Interacción	Segundo.	OP	3
A10: Trabajo de Fin de Máster	Segundo.	TFM	24